# Santander.

REVISTA DECENAL DE INTERESES GENERALES

Inscripto como artículo de segunda clase en las direcciones generales de correos de México y Habana

PRECIOS DE SUSCRIPCION

 DIRECTOR-PROPIETARIO

DON MARIANO FERNÁNDEZ RIO

Relaction y Administración, Calle de Cerrantes (Irente à la iglesie).

Remitidos à Comunicades à elneuente séntimes lines

PAGO ADELANTADO

## LAS CALCINACIONES

El señor Ingeniero Jefe de la Región Agronómica ha dirigido al señor Alcalde de Cillorigo la siguiente comunicación:

· Adjunto remito á usted el presupues-«to provisional para atender á los gas-«tos de reconocimiento é informe en el «expediente instruido á instancia de esa «Alcaldía, solicitando se prohiba la calcinación de minerales en los hornos de «Puente Ojedo por ser perjudiciales á «la agricultura, y cuyo presupuesto se «forma con arregio á lo ordenado en la «Instrucción aprobada por R. D. de 7 de Marzo de 1902, debiendo depositar el importe de referido presupuesto en «la Oficina de esta Región Agronómica, sita en los Arcos de Botín, núm. 1, ter-«cero, derecha, á disposición del Inge-·niero que suscribe para poder realizar «el servicio ordenado por el Ilmo. se-«nor Gobernador civil de esta provin-«cia en su decreto marginal de 3 de Ju-«lio corriente.»

Dios guarde á V. muchos años. — Santander 8 de Julio de 1909.

> El Ingeniero Jefe de la Región, TOMÁS RISUEÑO.

Sr. Alcalde del Ayuntamiento de Cillorigo.

Presupuesto provisional para atender á los gastos de reconocimiento é informe en el expediente instruido á instancia del Alcalde de Cillorigo solicitando se prohiba la calcinación de mineral en los hornos de Puente Ojedo.

	Pesetas	5.	Cts.
1.º Gastos de material de to- das clases, escribientes y peones auxiliares 2.º Gastos de traslación y re- sidencia del personal facul-	54)		÷
tativo encargado le tomar los datos de campo 3.º Honorarios del personal	150		æ
facultativo	800		
TCTAL	500		ec

Importa este presupuesto las figuradas quinientas pesetas. Salvo error ú omisión.

Santander 8 de Julio de 1909.—El Ingeniero Jefe de la Región.—TOMÁS RISUEÑO.

**\$**−\$\$**~**\$

Teníamos entendido que la instancia que el señor Alcalde de Cillorigo había elevado al señor Gobernador solicitando se prohibiera la calcinación en los hornos de Pue ate Ojedo, se fundaba más que en los perjuicios que los humos causaran á la Agricultura, en los que pudieran causar á la salud pública del vecindario por hallarse á menor distancia de las habitaciones que la que las disposiciones vigentes señalan para los hornos de cal y yeso. De ser esto así y cierto que los hornos no se hallan á la distancia señalada, parace que es innecesario el informe que se solicitó del senor ingeniero Jese de la Región Agro- gastos. nómica. Además, ano obra ya en el go bierno civil el informe que bace dos anos dió el anterior Ingeniero Jefe de

esta Región Agronómica, señor Estrada.

Afirmando que los humos de las calcinaciones son perjudiciales á la agricultura?

Si el informe que dé el actual Ingeniero señor Risueño está conforme al emitido por el señor Estrada, lo mismo que este no satisfizo á las Compañías mineras, del mismo modo no se conformarán con el parecer del señor Risueño. Si este informa en sentido contrario que el señor Estrada, les quedará á los agricultores lebaniegos la duda de cual de las dos opiniones es la verdadera, pues ambas tienen, aparte de la competencia que reconocemos en dichos señores, la autoridad que les presta el cargo oficial que ambos desempenan. Y en caso de disconformidad, ¿á cuál de los dos informes se va á reconocer validez, y cómo y por quién sevá á resolver el desacuerdo?

Y, en último resultado, aun siendo el informe que diera el señor Risueño contorme al dado por el señor Estrada, la providencia del señor Gobernador que fundado en dicho informe prohibiera las calcinaciones adolecería de los mismos defectos que la dictada por el anterior señor Gobernador y fué revocada, por no haberse ajustado la tramitación del expediente á lo dispuesto en el Reglamento de 19 de Diciembre de 1890.

Aparte de estas observaciones que dejamos apuntadas respecto á la necesidad, y aun á la conveniencia, y á la eficacia y valor del informe que el señor Gobernador ha solicitado del señor Ingeniero Jefe de la Región Agronómica se nos ocurren algunas otras acerca de la procedencia del pago por el Ayuntamiento del importe del presupuesto de gastos formulados por el señor Ingeniero. Invoca este señor en su comunicación la Instrucción de 7 de Marzo de 1902, y precisamente esa misma Instrucción es la que nos sugiere la duda de si para evacuar el servicio ordenado por el señor Gobernador para resolver el expediente instruido á instancia del senor Alcalde de Cillorigo, es aplicable dicha instrucción dictada para reglamentar el abono de indemnizaciones al personal facultativo agronómico en servicios á particulares.

El servicio que ahora se va a praeticar es idéntico al que prestó hace dos años el señor Estrada. Lo mismo este que aquel fueron ordenados por el señor Gobernador para resolver en el expediente instruido, entonces, a instancia de los Alcaldes de los seis Ayuntamientos de Liébana, ahora, a instancia del Alcalde de Cillorigo. Si la Instrucción de 7 de Marzo de 1902 es aplicable ahora, lo mismo lo sería entonces, y, sin embargo, entonces no se reclamó a los Ayuntamientos ni indemnizaciones, ni gastos de viaje, ni honorarios.

Tampoco el Ingeniero Jefe que fué de esta Región señor Ramón y Vidal, cuando á solicitud del Ayuntamiento de Potes vipo repetid us veces á reconocer los viñedos invadidos por la filoxera, reclamó del Ayuntamiento el abono de die-

Por que, si en estos servicios de carácter público, como que afectan á la riqueza agricola de toda una región, 100 este periódico.

Ayuntamientos ó los pueblos han de satisfacer las indemnizaciones, gastos y honorarios del personal facultativo agronómico oficial, spara que es enton; ces el sueldo que del Estado disfrutan y las consignaciones que tienen para gastos de viaje y dietas de salidas?

# EDUCACIÓN ANTI-RURAL

La misión civilizadora de las ciudades se ha corrompido per obra y gracia de una ciaga idolatria de la ciudad misms. Atentos á disfrutar de sus goces y beneficios, los contemporáneos olvidan muchasveces la existencia de las aldeas; hacen vida y cultura, legislación y arte de ciudad; y de este modo la irradiación de las urbes va debilitándose y degenerando.

¿Quién negará la obra social de las grandes poblaciones con todas sus facilidades de asociación y de progreso? La labor agrícola, aislada y dispersa por naturalleza, seria esteril sin el complemento del tráfico y de la industria, que tienen su escenario en las villas. La concentración de capitales y de inteligencias ha hecho posibles las conquistas científicas. El Estado tampoco se concibe sin la ciudad, centro directriz; como que nació de ella.

Pero un estrecho espíritu de goce, heredado y refinado de generación en generación, va arrastrando hacia la holgura de la ciudad y hacia los oficios ciudadanos, masas enormes de campesinos. Acaso perdura todavia el despecho pretérito con que se miraba el trabajo agricultor, tal vez una mayor vida de relación y un aumento de necesidades comunes van limando las rebeldias y los guerieros impetus de otras edades, quizas, enfrente de una mendicidad exacerbada, anmenta el mayor número de los que logran vivir holgadamente... El hecho es el lamentable desamor hacia el campo, la obsesión de los centros, problemas modernos hacia los cuales más de una vez hemos lismado la, stención de los lectores (1).

Al tratar de explicar las causas de estos hechos se ofrecen varios determinantes, entre les que ocupa lugar principalisimo la educación anti-rural, mantenida por una viciosa organización de la Administración pública.

Se observa en los planes de enseñanza del Estado una marcada predilección hacia las ciencias y artes liberales, cuya práctica es práctica de gabinete y de biblioteca. Las profesiones propiamente téonicas-ingenieros, peritos, etc., están pobremente retribuidas por los poderes oficiales, y abandonado su sostenimiento á la iniciativa privada, bien escasa y rutinaria por cierto. Lo característico de las profesiones tomentadas por el Estado de un modo directo, es el burocratismo, generador de la empleomanía y de los escalafones. Respecto á otras enseñanzas, hay que ir á buscarlas siempre en las ciudades, porque á las villas y aldeas no se las concede más medio de instruccion oficial que las escuelas de primeras letras.

(1) Véanse los articulos La obsesión de los cenros, Campos de soledad, Del campo y de la ciudad, y las Crónicas sobre emigración, en los números 17, 125, 173, 64, 65, 78 y 82, respectivamente, de El Un este periódico.

Esto por lo que hace á la enseñanza. En otros órdenes, encontramos á cada instante el olvido del campo: la política, sobre to lo, no se cuida sino de mimar a la ciudad, y allá van leyes y decretos y subvenciones para mejoras y servicios urbanos, contentándose con arrojar á los electores campesinos los huesos duros de roer de tantos millares de carreteras como figuran en el plan del Estado. Y así desde hace siglos, con una constancia sistemática en la historia de la legislación española (1).

Lo que este desvio oficial ha de influir á la larga en la vida de un pueblo, y de un pueblo que, como el nuestro, abandona toda iniciativa y todo espíritu de reforma en manes del Estado, puede calcularse facilmente. De ahí que si de su-yo era debil la acción educadora privada, influida por vicios de historia que las clases elevadas no supieron ó no quisieron remediar nunca, con la complicidad oficial se agostase toda estimación hacia la vida rurel, y fuese aumentando de modo alarmante la corriente centralizadora.

He aqui el cuadro de siempre, genninamente español, alma de la cursileria nacional, descrito por El Globo, de Madridi

"Todos los que valen en las provincias cifran su sueño dorado en triunfar en Madrid; la vida intelectual languidece; el centro lo absorbe todo; los hombres de mérito emigran à la corte, abandonando los lugares en donde precisamente harian falta, y se agiomeran en un centro donde consumen esterilmente su actividad.

Y este egoísmo es incentivo para otros, para muchos encumbrados de la suerte que, en vez de agradecer su fortuna á las fuentes humildes de donde les brotó, tienen como primer cuidado el de mandar á los hijos á la capital, á que muchos de elfos aumenten en las Universidades el gran número de indigentes de la ciencia, pobres seres que todos hemos visto, al pasar por las aulas, forcejeando con unos libros de vana y fastuosa doctrina, que es para ellos castigo y pesadumbre por lo ininteligible.

Pero, cestará toda la culpa en esos padres buenos y cariñosos que buscan lo mejor para sus hijos? Yo quiero transcribir aqui palabras de un buen hombre que sintió somo nadie esta pobreza de las aldeas y de las villas por fruto de una daña aducación (2):

"Bien está que se descentralice la administración; muy bien que se les dé á los "Municipios hacienda propia y holgura de movimientos... Pero hay una descentralización acaso más importante que hacer: la descentralización de los medios de enseñar ó de los medios de aprender las cosas que, hoy más que nunca, necesita la juventud para el desarrollo proyecheso de su actividad.»

«La torma en que hoy están establecio das las escuelas rurales, y aun las urbanas de más alto copete, es hasta ridicula. No se ha salido apeass de la vieja rutina, y aunque sean muchos los que se lamentan del número considerable de analíabe-

(1) Véase le obre Et chantime y el capiritu rural, por don Miguel López Martinez.—Madrid, 1880.

2) Don Valentin Gómes en un articulo de El Universo, de Madrid, núm, de si de Julio de 1907. tosque hay en España, son incomparablemente más los que contemplan con honda
pona la inutilidad de los que, sabiendo
lear y escribir, y algunas cuentas mal echadas, no sirven realmente para nada de provecho, y quedan en esa triste y perniciosa penumbra del que ni es jornalero, ni esoficial, ni merced, ni señoría.

Quisiéramos nosotros que la escuela no fuese sencillamente una escuela de primeras letras, sino una escuela de primeras artes; quisiéramos que los chicos del pueblo, los de todos los pueblos, no tuviesen necesidad absoluta de ir á la ciudad á aprender bien los oficies, práctica y teóricamente enseñados, que más relación tienen con la manera de vivir de las clases llamadas por antonomasia trabajadoras, como si la mayoría inmensa de los humanos no tuviesemos que arrimar el hombro, y de firme, para que no se apaguen las hornilles de la cocina.»

Quisiéramos que en todas partes pudies ran los chicos adquirir aquellos conocimientos indispensables, aunque fundamentados en los adelantos modernos, para ejercer la agricultura, las industrias familiares de la lana, de la seda ó del lino, y el cañamo, la cría de aves, la ganaderia, los oficios más comunos y algunos de los que hoy han creado la electricidad y los nuevos vehículos; rudimentos de mecánica, algo de música y dibujo....

· Estos humildes pueblos que ven con dolor có lo alzan el vuelo hacia las capitales, y especialmente hacia Madrid, aquellos de sus hijos que más útiles polían ser para sus coterraneos, ganarían mucho, como ganaron en otro tiempo, según testimonio elocuentisimo de las magnificas ruinas que pregonan su antiguo expleudor y su actual decaimiento, si una comunidad religiosa abriese las puertas de su convento á la enseñanza de lo que debiera aprenderse y no se aprende en las escuelas públicas. Esto no le costaria nada al Estado; pero este contendría la emigración de numerosas fámilias de los pueblos á las ciudades: esto los repoblaría de nuevo con loshabitantes fugitivos; los elucaria, los haria cultos, los engrandecería, sembraria et bienestar futuro arrancando las ortigas de la ignorancia, de la blasfe-mia y de la barbarie, y desaparecería, casi completamente esa mancha de analfabetimo que a los sectarios les parece mancha de la honra nacional, brotarian generaciones hábiles, laboriosas, progresivas, que en pocos años transformarian el país con más eficacia y solidez que pretenden hacerlo los oradores con sus discursos estériles, y los legisladores con sus leyes eternamente destinadas al engrana decimiento inutil del Alcubilla.

# ECOS DE LA CAPITAL

· La taurina montanesa ha tenido este ano varias complicaciones por consecuencia de la cogida de Machaquito: que no ha venido á torear y que mandó para el jueves un sustituto que no fué del agrado de la empresa. Con estas cosas y con otras, el lucimiento de nuestras fies tas no ha superado, ni mucho menos, al que hubo otros años. La temporada se ha presentado mal. En el Sardinero no se gana dinero, y como las reformas y comodidades de la ciudad aumentan de día en día, mucha gente forastera en el centro de la población se cuenta, y solo va á las playas á tomar las brisas y á pasear un poco á las horas en que están rebosantes de animación aquellos sitios.

Tenemos que reirnos y volvernos á reir de la suposición de que el veraneo sirve para descansar de las fatigas de todo el año. Nada más apartado de la verdad. Hay quien sale de su casa para descansar unos días y vuelve molido y fatigado, de cuerpo y de bolsa, teniendo que descansar, entonces, á la vuelta, porque el veraneo moderno consiste en correr sin descanso, en el automóvil ó en el tren de un lado para otro, sudan-

do la gota gorda por esos caminos, y sufriendo todas las molestias imaginables:

Lo de da deseansada vida es cosa que ha pasado á la historia de los veraneos. Por esto, nosotros, que apenas si contamos cuando el veraneo llega, con los centimos necesarios para ir alguna vez hasta Miranda en el tranvía de caballos psonamos con unos días, con una semana de sosiego apacible, en plena naturaleza, entre los árboles gruesos de nuestros bosques, que no son muchos, que no miran á quien dan sombra, como ha dicho un tierno poeta, ó sobre las altas peñas, desde donde se contemplan los valles montañeses, tan llanos de indescriptibles encantos.

Más hemos de conformarnos con la contemplación de los paisajes del génial Riancho, que tan admirablemente traslada al lienzo la visión de nuestros rinconcitos aldeanos. La pluma, como si procediese de algún pájaro inquieto, no puede descansar. Ha de estar siempre «dale que le das», pero no dando nada, que es lo más triste.

· "这一个一个

Para hacer boca, para irnos preparando á las satisfacciones de la gran semana náutica, venimos recibiendo estos días, con el consiguiente júbito, noticias satisfactorias de Cowes, donde, en las famosas regatas internacionales, los balandros del Cantábrico están logrando sonadas victorias. Pasma, en verdad, el considerar los grandes progresos aleanzados en estas costas por el sport náutico. Aun recuerdan algunos los tiempos en que todo este sport se reducía aquí á unas expursiones en bote al otro lado de i la bahía. Después fueron apareciendo los balandros de regatas, y se creó la primera copa, que no era .todo un copón; como las que ahora se entregan á los vencedores.

Así, poco á poco, se procura avivar en nuestra región el sport delicioso del cturismo, que ofrece muchos beneficios á esa hermosa región de Liébana.

Se va á celebrar en San Sebastián uno de estos días un congreso para tratar de esa afición, tan amena como instructiva. ¿Irán representantes de Santander? No lo sabemos, por que por acá nos ha entrado cierta indolencia, que ahora nos tiene que perjudicar más que nunca, porque como se están poniendo las cosas hay que batallar mucho, muchísimo para ir adelante.

Diríase que la mayor parte de los negocios mercantiles é industriales tienen enfrente una «morisma» que tira á dar, y predispuesta al avance. Así se explica que empiecen á menudear las bajas... en la contribución. Hace pocos días suspendió sus pagos ey se dió por vencida> una de las más importantes casas de comercio de Santander. Tras años y años de trabajo, una respetable personalidad, encanecida en la árdua labor, ha quebrado. Esto se dice muy pronto. y hasta hay mal intencionados que no lo sienten gran cosa; pero las consecuencias de estos desastres son siempre fatales. A una distinguida familia, le ha dejado estas quiebras sin su capital, y se dice que se ha visto obligada á suprimir lujo y comodidades y a dejar un hermoso piso del muelle para retirarse à un rinconcito de la provincia á vivir con lo poco que le queda. ¡Cuántas lágrimas costarán estos rudos golpes de la suerte! Cuando se hace todo lo posible por herir en su crédito à los hombres que trabajan, no se sabe cuanto daño se hace, y cuantas tristezas se pueden acarrear. La solidaridad mercantil é industrial nos hace á los españoles bastante más falta que la solidaridad política.

Un gran festival se va á celebrar en el Casino del Sardinero para obtener recursos con destino á los reservistas. Le organizan distinguidas damas de la ciudad, que forman una Junta para arbitrar recursos. Bendita sea la caridad

on - - + - - - - - 5

inagotable de estas cristianas mujeres santanderinas! El festival benéfico serà, de los que dejan gratisimos recuerdos; y el amor que en él se haga la gente joven seri un amor de candor, un amor sin flechas. A estos actos inspirados por el patriotismo y por la generosidad el diosecillo no puede faltar. Si él-mandase, si reinase é imperase el amor en el mundo, acaso no hubiera guerras, quizás no ocurrirán sucesos como esos vergonzosísimos de Barcelona. Pero es lo triste que el odio. «la planta maldita: como decía el otro día en un periódico, se cultiva más que el amor y con un la mentable entusiasmo.

Fernando Seguro.
Santander 7 de Julio de 1909.

# Sociedad Económica

Celebré sesión reglamentaria en la tarde del demingo 1." del actual.

La nueva Junta de gobierno nombrada en la sesión anterior, tomó posesión de sus cargos, dando las gracias en breves y-sentidas frases el Director señor Fernindez Cavada.

Se dió cuenta de haberse impreso la Memoria de los trabajos, de la Sociedad durante el año s, cial de 1908 à 1949, Memoria que se repartirá entre todos los socios y se enviará à las demás Econômicas de España, representantes en Cortes, corporaciones oficiales del partido y de la capital, Consejos provinciales, asociaciones, prensa, etc. etc.

La comisión nombrada para el examen del prosupuesto y cuentas presenta las por la Junta saliente, dió dictamen de conformidad.

Se dió primera lectura de una propuesta de doce unevos socios.

Se dió cuenta de haberse recibido varios periòdicos y unos impresos con las discusiones promovidas en el Senado por el señor Labra y otros senadores respecto á política hispano-americana y á las Sociedades Económicas en relación con el proyecto de Á Iministración local.

Se dio lectura de las convocatorias para los proyectados Congresos de emigración y de primera enseñanza, que habrán de celebrarse en breve en Santiago de Compostela, y se acordo invitar al senador don Rafael M." de Labra á que lleve en los mismos la representación de la Socielad.

Se dió cuenta de haberse constituido en Melilla una Camara española de Comercio y de una circular que esta envia para dar á conocer su Museo de pro luctos nacionales, y se apordó invitar á los socios don Castor del Rio y don Mariano de Miguel á que estudien la conveniencia de enviar á aquel muestras de los productos de su fabricación.

Con arregio al capítulo V de los Estatutos, se constituyeron las tres secciones de la Sociedad, acordándose antes ampliar sus denominaciones respectivas y las materias que han de abarcar. La 1.ª sección se denominará en lo sucesivo de Agricultura y Ganaderia; la 2.ª de Industria, Comercio y Comunicaciones; y la 3.ª de Ciencias, Artes, Beneficencia é Instrucción. Con arreglo á las disposiciones reglamentarias cada socio pertenecerá, por lo menos, á una de estas secciones, inscribiéndose en la que desee, como hicieron ya todos los socios presentes en la sesión.

En lo sucesivo las comisiones informadoras que se nombren para el despacho ordinario, habrán de estar formadas por socios inscritos en la sección á que cada asunto corresponda. Estas comisiones tendrán facultades para pedir informes y opiniones á sus demás compañeros de sección, bien por escrito, bien reuniéndoles en sesiones intermedias á las ordinarias generales.

Se acordó-dirigirse á la Asociación de Maestros del partido de Lióbana suplicándola informe sobre varias cuestiones relacionades con la primera e señanza en la

Se acordo por unanimidad abrir una suscripción pública pera rounir socorros destinades à las Canilias necesitadas de los soldados lebaniegos casados que por las necesida les le la actual campaña en Marruecos hayan tenido que abandonar sus hogares y trabajos: Para ofectuar la propaganda y recaudación se comisionó á los siguientes socios: en Cillorigo, don Seratio Hermida Velez y don Paulino Illades; en Cabezon de Liebana, don Teon F. Cavada y don Vicente Maria del Arenal; en Pesaguero: don Leopoldo G. Encinas y don Isidoro Ruiz de Villa; en Voga de Liébana, don Justo Salceda y don Antonio Fernández del Rio; en Camaleño; don Vicente Celis y don Jacinto A de Miranda, y en Potes: don Isidoro del Campillo, don Patricio Palacios y don Juan José Bustamante.

Se acordo que esta suscripción se hiciese invitando á los donantes á entregar sus
socorros de una vez ó por semanas, ó meses, á voluntad de los mismos, y que el
próximo día 15 se reunan los comisionados con la Junta de gobierno, para proceder á organizar la distribución dé los fondos que para entonces se hayan recauda lo.

Se apordo también telegrafiar al Gobierno dens M. protestando energicamente contra las inícuos atentados de Cataluna. Rioja y otras compreas.

El telegrom : que en camplimiento de e te acuerdo, se dirigió á Madrid, decla Assiguiente:

· Paesidente Consejos Ministrus;

Econômica Amigos Pais de Liebana, protesta conducta antipatriólica indignos españoles, y telicita gobierno por enérgicas medidas en actuales circunstancias, -El Director, León F. Cavada.

El dia 3 se tuvo contestación, en otro telegrama que decia así:

"Presidente consejas Ministras à Lein F. Cavada.

Agradezen vivamente patriòticas protestas de su telegrama.

El Director señor Cavada rogó á los socios presentes, al terminar la sesión, que eilos y sus demás compañeros de Sociedad asisticsen puntualmente á to las las sesionos.

#### UNACARTA

Nuestro estimado amigo don Leopoldo González En inas, nos remite desde el Balneario de La Hermida, donde actualmente se halla, la siguiente carta que publicamos gustosísimos.

Señores Presidentes de las Juntas administrativas de los concejos que constituyen el Ayuntamiento de Pesaguero.

May señores mios y muy apreciables convecinas: Designado en unión del señor médico del distrito don Isidoro Ruiz de Villa, por la Sociedad Económica del País, para recogar donativos en los pueblos de nuestro Ayuntamiento, é imposibilitado de hacerio por ausencia, en mi deseo de cumplir mandato tan honroso, he creido conveniente recurrir al reconocido celo de ustedes, para que iniciativa tan oportuna como patriótica del señor director de la Económica se realice con la mayor premura.

Seguro estoy que nuestra Liébana del siglo XX será tan noble como aquella del siglo VIII, que fué guardiana de las reliquias y tesoros traidos de Tierra Santa por el glorieso Santo Torrbio, honra del episcopado español, modelos de cristianos, de perpétua y venerada memoria de nuestro valle. Entonces, en el siglo VIII, mereció Liébana confianza de la cristiandad entera, porque toda la cristiandad estaba interesada en conservar tesoros de valor influito; hoy es mucho menor nuestra empresa, si bien igualmente elevada, solo se pide que todos, en la medida de nuestras fuerzas, socorramos à las familias de los reservistas, defensores del honor de la Patria contra los mismos enemigos. Vo seguro esto; que ni mas solo de los vacinos de ese Ayantamiento dejará de contribuir á esta patriótica suscipción el pullondo gritar c.m todos los leb miegos:

¡Viva Liebana!

¡Viva España!

Aprovecho gustoso esta ocasión para ofrecerme de astedes afectísimo y s. s. q. b. s. s. m. m.

Leopoldo González Encinas.

Tielbe 19 de Julio de 1900:

Toribiu de la mi alma: La tu carta del 7 del mes pasan me jizo una impresión mu jonda, por lo que me cuentas que le pasó á ese probe maestru que tan mal lo trataron en la casa ó en la estancia de aquel tiu. El tu relatu me afeto tantu que lloré como una Magdalena, y tú ya recordarás que soy dura y nunca llere; pere no pudi contenerme al leer la patética carta tuya que me metió el corazón en un puña.

Otra vez, home, cuentame cosas mas, alegres y no me amargues así las podas alegrias que tengo, pos ya sabes que las señoras esas duran poen en casa de les probat.

Yo creo que por ey no será too coser y cantar, que si lo juera toes nos iríames alla: En las ciudades sobrara la gente y estarán malas las colocaciones y no serán toos los negocios reondos, y en el campu se pasarán muchas penalidades y se topará con mucha gente e reil y mal educa, pero con too yo opino que peor que aquí no se estará, porque aqui hay ahora un problema que pocos logran resolvé: el problema de jartase de pan. Tiene una carestía que nos tiene á los probes acoquinaes: el cuartu jasta treinta reales ha llegau y el sacu de jarina ha llegan á nueve duros.

Yo, en mis cortas oraciones pilo toos los días á la Virgen de Covadonga que nos abarate el pan, más que se ponga por encima de estos Picos el chocolate, el bacalau, el azucar, el vinu, los licores, los nabos y las patatas. Que too se encarezca si asi conviene à la vida de la patria, pero que se abarate el pan. El pan. la gracia de Dios, el pan muestro de cachadia. lo que sirve para el misteriu adorable de la Consagración, por las nubes! Esto no esta bien arroglau. Quo se encarezea hasta el agua, pero, ¡por Dios! el pan que partia Jesús con sus discípulos de Emaús, que esté baratu. Cuando Cristo quiso hacer un milagru con la comi la, no multiplicé la carne, ni el azucar, ni los frejoles, ni las uvas, sólo multiplicó el pan... ;ah! y los peces, se me olvidaba. Pero dicon los escritos que sobraron doce canastos de pan. ¡Que abarate el pan!...

Yo, Toribiu del alma mía, aunque soy algo boloniu bien comprendo que si el pan está mu baratu no ha de haver quien lo cultive, y golverà à escasear y à encarecer. Tamién comprendo que el su lor de la frente de los labraor s merece recompensa; pero, ¡reconcho! ontre lo mucho y lo poco hay un medio. Un duro cada cuarto, por ejemplu ...

El añu pasau hubo en esta nación una cosecha mu güena, y la que ahera está encima es muchu mejor, y, pásmate si seré yo zoquete, que no sé en qué consiste la carestía; pero puedo asegurate que si juera menistro de Jacienda dos horas, habia de abaratar el pan á güen pa a. ¿Qué tal jué por ey la cosecha pasaa y cómo se espera la próxima? Por más que como estáis ahí á mitad de inviernu será prematuru el pronosticu. ¿Y que tal jaz de triu en csa tierra? Aquí no paece veranu. No hay naa de calor.

al -

il my

el: ".....

S. C.

\$- 25

e-ad

ba de

or

material in

80 2 m.

ras

108

Pa

Y guolyo al problema del pan. El pan, jeh! jya tiono peredengues el jurtaise una de sopas! Recuerdo ahora que un posta

(1) El importe de la suscripción pueden los señores presidentes de las juntas administrativas entregacio al senor Alcalde del Ayuntamiento, y es e a su vez al señer Depositario de la Economica don Mariano de la Fuente.

paisinu nuestru, pos era de Navia, escribio un librin titulau Los grandes problemas. Yo tuve interés por leelu, por que crei que trataria del pap; pero reime muchude aquellos grandes poblemas. No vilian nan comparaos con esti del tener pan, Teodora, la personaja principal del librucu, tenía pan abundanto ó por lo menos así se coligo de la lectura, y con too se consultaba con el cura del lugar unos casos que no valen dos cominos. Y, por fin, se murió porque el cura no le dejó escapar con un primu solteru, porque ella ettaba casáa. Cumo no hubiese teniu pan, el poblema esti de llenar la andorga, no le deja à Teodora pensar en amorios prohibias. ...

Y naa más, mi queridu Toribiu. ¡Si vieras cuintu agradezeo que me escribas á menu-lu! Ya estoy impaciente por recibir contestación á la en que te consultaba mi proyeta. Se cuenta que vamos á gelver á guerrear con los moros, pero no los tememos, que la Virgen de Covadonga está onde estaba cuando vivía Pelayo.

Recibe un abrazo de tu amigo, que desea que to güelvas luego.

Silbestre.

## Desde La Hermida

El día 21 del pasado Julio llegaron á esta on magnifico automivil, procedentes de Cervera del Rio Pisuerga, don Camilo lfumbert, Ingeniero de minas, y su madre Malamme Humbert, don Angel Rodriguez, joven é ilustrado galeno de dicha villa, y don Miguel Martin, encargado que fue de la estación telegráfica de este Balneario.

El señor Martín, con la bondad que le caracteriza, tuvo el honor-(que mucho le agradecemos) de presentarnos á los señores ya citados, con quienes tuvimos el musto de conversar las breves horas que pasaron en esta, en el nuevo café titulado La Montaina.

En la tarde del mismo día regresaron á Cervera, quedándose en esta Madamine Humbert con el objeto de tomar baños en estas Termas.

- \* También el 30 del ya finado Julio llego á esta en su auto de 40 caballos, la propietaria de este Balneario, Ecxma. senora Condesa viuda de Mendoza. Cortina acompañada de sa hija doña Fernanda y esposo, regresando en la noche del mismo dia al pueblo de Pendaeles, lugar de su residencia durante las temporadas veraniegas,
- \*\* En la mañana del 2 del actual y hora de las 12 y 35 minutos pasó por est: sin detenerse, y en automóvil, con dirección à Palencia, su A. R. la infanta Istibal, acompañada de la Exema, señora Marquesa de Nijera y señor Coello.
- \*\* En los días 15 y 16 del presente celebrarán los pueblos de Linares, Navedo y Vejes sus acosta:nbradas romerías, e i honor à las festividades de la Asunción d. Nuestra Señora y San Roque, que se verán tan concurridas como en añ es anteriores.

Prometen según mis informes estar animadísimas, sobre todo la de Vejes; donde su obsequioso vecindario para que esta alcance un grado de explendor nunca visto inició una suscripción tiempo ha, con el objeto de reunir recursos para que en el día de la tunción se celebren ciertos festejos que llamen la atención del público. La suscripción dicha parece ser que dió el resultado apetecido, porque habrá fuegos artificiales y otros espectáculos, y amedizara et baile por tarde y noche du rante los dos dias un gaitero no se si de Llanes ó de Oviedo.

En fin, el disloque, señores!

Este ano los de Vajes se van a lucir, pues viendo estoy que con estos preparativos la romería será la más notable del contorno.

\*\* Acompañado do su simpática hermaine Raimunda, ha pasado por esta, con dirección á Mogrovejo, en cuyo sitio pa-

sará una temporada al la lo de sa familia. mi amigo y co npañero de profesión don Anacleto Mateo Cabeza, ilustrado maestro de Udalle. Sean bienveni los.

- \*\* Se encuentran tomando baños en est. Balneario, entre otros muches, el Exemo. señor don Licer Aillón, general de Ingenieros y sus dos distinguidas hermanas, el ilustrado médico don Leopoldo Encinas con su señora madre y hermana, dona Natividad Lamadrid, esposa del senor Director de Eco de los Valles y don Basilio Santervás comandante de inválidos, en compañía de su esposa doña Filomena y sobrina.
- \*\* El día 20 del que cursa embarcará con rumbo à Guaxaca, estado de México don Federico Fernández, opulento indiano de Occio (Asturias). Lleve feliz viaje.

El Corresponsal

Hermida 6 de Agosto 1909

#### Por los reservistas

Suscripción iniciada por la Sociedad Económica de Amigos del país, de Liébana, en farror de los reservistas lebaniegos.

	Pescias.	(4s
Sociedad Económica de Amigos	ALCOHOLD CONTRACTOR	
del paí≊	25	*
Doña Sarah Dragoné , .	100	et
Don Cesáreo Gómez de Bedoya.	100	
· Fidel Gómez de Bedoya	50	
- Basilio Moreno	5	"
Total	280	Č.
. (0	ontinuar	á)
Security of the second		

6-44-6

La caritativa señora doña Sarah Dragoné, don Vicente María del Arenal y don Basilio Moreno, se ofrecieron á contribuir mensualmente, mientras dure la campaña, con las cantidades de 10 pesetas, los dos primeros y una peseta el último.

### EDICTO

ESTADO DE CHIHUAHUA Juzgado Menor de Temosachio DISTRITO GUERRERO (MÉXICO)

En los autos de intestamentaria de don Federico de la Vega, el señor Juez Menor de esta Municipalidad, ciudadano de P. Escudero, por auto fecha de ayer, ha mandado que se convoque á las personas que se consideren con derecho á la expresada sucesión, para que se presenten á deducirlo en el término de treinta días, contados desde la última publicación de este edicto, que se hará por tres veces de siete en siete días, en los periódicos . Oficiales del Estado» y «El Chihuahnense», y en algún otro de los de más circulación en Pumareña, Bedoya, Partido de Potes (España) lugar del nacimiento del autor de la hereucia.

Lo que se bace saber á quienes interese en cumplimiento de lo mandado.

Tomosachic, S de Julio, de 1909. Primo Samaniego.

Homos sabido que se pretende introducir en España un producto de origen alemán con el nombre de Kalis'likat (silicato potásico); el cual al decir de sus vendedores es un excelente abono, que contiene 9,29 por 100 de potasa y se vende à 58 pesetas tonelada sobre muelle. Debemos advertir que se trata sencillamente de una roca eruptiva o piedra molida llamada fonolita, cuya potasa es casi totalmente insoluble en el agua. Sogún análisis practicados por la Estación agronómica de Bernburg (Alemanía), dicho producto sola contiene 0,02 à 0,04 por 100 de potasa pura o anhidra solubre en el agua. El resto, hasta el 9,28 por 100, es completamente insoluble y solo se disuelve un 2,5 à un 4,3 por ciento en acidos minerales, fuertes y concentrados. Ahora bien, el agricultor no dobe pagar mas que la potasa soluble al agua, sogun la contienen los verdaderos abonos potásicos (cloruro, sulfato, kalnita y polisal potasica), dondo resulta à unos 00 centi-

mos de peseta el kilo. Según esto, el valor máximo del Kalisilika', por su potasa salable, es de 124 centimos de peseta la toneladal, en vez de 154 pesetas! à que se vende. Y las domas materias que dicho producto contiene (sosa, hierro, etc., etc.), carecon en absoluto de valor fert'lizante, ¡Alerta, pues! No pagar por una roca molida doscientas cineventa reces más de lo que

类会会

De la capital mexicana ha regresado à esta localidad nuestro muy querido amigo don Félix Reda, prestigiose diputado provincial.

Reciba el expresado amigo nuestro afectueso saludo de bienvenida.

Se hallan en la capital de nuestra provincia acompañadas de su joven hermano don Manuel las simpáticas señoritas Maria y Concopción Palacios Antón, hijas del acreditado comerciante de esta plaza don Patricio Palacios.

免免免

Dias pasados fueron bautizados en la iglesia parroquial de Luriezo dos hermosos niños gemelos, que dió à luz la señora doña Manuela Fernández, esposa del apreciable recino de dicho lugar don Ceforino Galnares.

Los neófitos, à quienes se les impusieron los nombres de Jesus y José, fueron apadrinados por don Nemesio Sanchez, doña Gregoria Cantero y doña Tomasa Alvarez.

De Sevilla, donde hace más de 30 años residia sin poder visitar la tierruca, ha llegado à Espinama el ilustrado y virtuoso presbitero don Saturnino de Célis, hermano de los queridos vecinos de Espinama y Pembes, respectivamente, don Isidero y don Francisco.

Enviamos al ilustrado lebaniego nuestro respetuoso saludo de bienvenida deseandole grata permanencia al lade de sus próximos parien-

Ha salido para Bilbao con el proposito de pasar una pequoña temporada al lado de sus próximos parientes, el distinguido joven don Indalecio Maria Martinez, Juez municipal de esta

Deseamosle grata estancia en aquella invicta

Se ha publicado en la Gareta una R. O. disponiendo quede en suspenso, toda redención à metálico del servicio militar.

La Audiencia territorial de Burgos anuncia las vacantes de Juez municipal propietario de Vega de Liebana y fiscal suplente de Camaleño.

Según circular que hemos recibido de Consolación del Sur. Cuba, ha quedado disuelta la Sociedad de «Vejo y Compañía S. en C.» formándose otra que girara bajo la razón social de «Vejo y San Miguel ., de la que es gerente nuestro distinguido amigo don Celestino Vejo, natural de Caloca.

Tambien recibimes etra circular de San Juan de Puerto Rico, en la que nos participan que con fecha 1.º del pasado mes de Julio, se ha constituido en aquella plaza una sociedad mercantil en comandita que girará bajo la denominación de «Sanchez Portela y Compañía.»

Forman parte de esta sociedad, con el carácter de socios gestores, don Gabino Sánchez Cotora y don José Benito Portela, siendo comanditario don José Caldas Campillo.

Deseamos à dichas sociedades muchos y fruetiferos negocios.

Tuvieron lugar en la parroquial de Tama el día 29 del pasado mes de Julio, solemnes honrras funebres por el eterno descanso del apreciable vecino que fué de dicho pueblo don José Verdeja, fallecido días antes, á consecuencia de la enfermedad que hace más de un año padecía.

Al piadoso acto asistió mucha concurrencia de Potes y de los pueblos inmediatos, comprobándose así las muchas simpatias con que contaba el finado.

Descanse on paz.

免免免

Acompañado de su distinguida señora, doña Aurora de Miguel y su simpático niño Juanito, en la mañana de hoy ha salido para Santander el acreditado comerciante y banquero de esta plaza don Juan Torre Gutiérrez.

También salió para Pechón, acompañada de varios de sus hijos, doña María Huidobro, esposa de nuestro consecuente amigo don José Fernandez Nieto.

Se ha autorizado al Ministro de la Guerra para llamar al servicio de las armas los excedentes de cupo del reemplazo de 1908 que considere necesarios para cubrir las vacantes que se produzcan en los Cuerpos activos de la Peninsula, como consecuencia del destino de individuos al ejército en operaciones, para reemplazar sus bajas.

En sufragio de las almas de nuestros hermanos muertos en Melilla, se celebraron en la parroquial de Baró, el día 3 del actual solemnes honras funebres, asistiendo al conmovedor acto una numerosa concurrencia. La misa fué dicha

# Para cementos dirigirse á JOAQUÍN MADRAZO, Mentez Miez II, Santanter

por el celoso párroco don Martin González Alles asistido por los queridisimos párrocos do Turieno y Argüebanes. El coro fué dirigido por el venerable cchentón don Modesto de la Barcena, párroco de Lón

Terminada la misa ocupó la sagrada Catedra el señor González Alles, quien en lenguaje familiar patentizó los heroismos de nuestros soldados, consiguiendo conmover al auditorio.

Dejó de existir en Madrid, el día 31 del pasado mes de Julio, la distinguida señora doña Maria de la Concepción Martinez, hermana de nuestro muy querido amigo don Jose Martinez-Hidalgo, ilustrado médico de esta villa, á quien la Redacción de este periodico acompaña en su jus to y natural dolor.

En sufragio del alma de la finada, se celebraran en nuestra iglesia parroquial, mañana y pasado, solemnes exequias.

Victima de penosa enfermedad falleció en Pendes, el viernes áltimo, el honrado vecino de dicho pueblo dor Angel F. Agüeros, persona muy querida entre sus convecinos.

Reciba su atribulada familia el más sentido pésame que muy sincero le enviamos.

免免免

A la edad avanzala de 80 años falleció en Cabezón de Lisbana, en la madrugada del dia 5 del corriente, la apreciable vecina de aquel pueblo doña Benita Merino.

Descanse en paz la venerable anciana y reciba su hijo don Victoriano Garrido nuestro pesame.

Por la dirección de Correos y Telégrafos se convoca á oposición para ingreso en el cuerpo de Correos, por la clase de oficiales quintos, al efecto de cubrir 1. 500 plazas que, en relación con-el plan de reformas comprendido en la ley de bases de 14 de Junio último, se juzgan necesarias para hacer frente à las necesidades del servicio hasta 31 de diciembre de 1910, y se otorgarán á los opositores aprobados por el orden de su calificación, á medida que scan creadas y dotadas en presupuesto ó resulten vacantes, después que hayan ingresado los que actualmente se encuentran en espectación de destino.

Para concurrir à esta convocatoria será necesario, entre otras condiciones:

1.º Cor español.

2.º Tener cumplidos dieciseis años y no exceceder de treinta el día 31 de diciembre próximo.

免免费. El dia 15 del actual se cumple el segunão aniversario del fallecimiento del ilustrado abogado natural de esta villa don Mariano Pérez Roldán ocurrido en Talavera de la Reina, donde hace años residía.

Reiteramos à su viuda doña Carmen Alvarez nuestro profundo pesame que hacemos extensivo á la demás familia del finado.

La Gaceta ha publicado una real orden de Gobernación, cuya parte dispositiva es la siguiente:

«Artículo 1.º Queda en suspenso la facultad de emigrar de todos aquellos que se encuentren en situación de reserva activa, y la de los mozos que en marzo de este año hayan sido declarados soldados para el reemplazo próximo.

Art. 2.º Los inspectores y los presidentes de las Juntas locales de Emigración, bajo su más estrecha responsabilidad, exigiran la presentación de los documentos que acrediten la edad, estado y situación de los emigrantes varones de quienes se suponga que puedan hallarse sujetos à obligaciones militares, y las Juntas no procederán en modo alguno a dar la orden de embarque, ni los inspectores á autorizarla, hasta tanto que los interesados hayan acreditado debidamente no hallarse sujetos à las obligaciones mencionadas.

Art. 3.º A los efectos del art. 5.º del regla mento de la ley de 21 de Diciembre de 1907; el Gobierno pondrá este decreto en conocimiento del Consejo Superior de Emigración.

Art 4.º Desde la publicación de este decreto en la Gaceta de Madrid, no podrán expedirse billetes de emigrantes à favor de aquellos à quienes alcanza la prohibición».

免免费

Del pintoresco pueblo del Vedado (Habana), donde hace años residía dedicado al comercio, ha llegado à Cabezón de Liébana, el día primero del actual, el apreciable señor y entusiasta lebaniego don Domingo Lamadrid Salceda, tio de nuestro entrañable amigo el distinguido joven don Lucas Lamadrid, agente general de La Voz DE LIEBANA en aquella República.

Dicho señor Salceda, a quien hemos tenido el gusto de saludar en esta Redacción, pasara la temporada veraniega en el pueblo de Cosgaya donde le descamos toda clase de satisfacciones.

Desde hace unos días se halla en Beares, donde pasara una temporada al lado de su apreciable sobrino, el ex-alcalde de Camaleño, don Matias Gutiérrez, el respetable señor don Gregorio Gutièrrez, procurador de los tribunales, con residencia en León.

Con motivo de la guerra de Melilla ha tenido necesidad de regresar à Madrid el teniente coronel de infanteria don Francisco Cavanna, que, acompañado de su esposa é hijas se hallaba veraneando en el pueblo de Lerones.

En uno de estos últimos dias contrajeron matrimonio en Vendejo, la estimada señorita de aquella localidad. Mercedes Galnares, y el ilustrado maestro de Lomeña, don Quirino Celada

Sentimos no roder publicar la reseña de dicha boda que con otras noticias recibimos ayer de nuestro corresponsal, señor Hoyos.

Aunque tarde, lo haremos en el próximo número.

Procedente de Cádiz donde leace años reside dedicado al comercio, ha llegado á su pueblo de: Lerones el apreciable señor don Juan Macho, dueño de «La Escalerilla» acreditado establecimiento de aquella plaza gaditana.

Descamos al distinguido lebaniego grata permanencia en el pueblo don le tanto se le aprecia.

Con toda felicidad dió à luz, en Alar del Rey, el dia 17 del pasado mes de Julio, una hermosa niña la distinguida señora doña Antonia del Rio, esposa del apreciable lebaniego don Emilio Bedoya, muy querido amigo nuestro.

Reciban los padres de la recien nacila nuestra enhorabuena, descando toda clase de felicidades à su nueva hija.

En nombre de nuestro ilustrado colaborador don Julian Fresnedo de la Calzada, entusiasta propagador del Turismo de nuestra Montaña, aver mañana tuvimos el gusto de recibir en esta Redacción, al respetable señor don Ramón Bustamante, quien en compañía de los no menos respetables señores, de Torrelavega, don Antonio Argumosa y don Juan Cacho, se hallan visitando estos hermasos paisajes.

Se hallan en la pintoresca playa de la Franca, los simpáticos niños de nuestro amigo den Abel Otero, acreditado maestro de obras de esta localidad.

De Barcelona, donde ha pasado una larga temporada al lado de su estimado tio don Lorenzo, ha llegado à Bearcs en la tarde de ayer, la simpática señorita Juanita Gutiérrez, acompañado de dicho schor.

Ayer lunes ha salido de Santander, para el balneario de Cestona, el patriota lebaniego, natural del pueblo de Borcs, (Vega de Liébana). don Valeriano Salceda Martinez, quien procedante de México, donde posce importantes haciendas, llegó à la capital de nuestra provincia, en los primeros dias de la actual decena, acompanado de su distinguida esposa é hijos.

Nuestro buen amigo, don Pedro Quintanilla, ilustrado médico tilular del Ayuntamiento de Camaleño, cuenta en su hogar con el primer fruto de su matrimonio, preciosa niña que dió à luz su distinguida esposa doña Josefa González. Reciban los padres de la recien nacida nues-

Potes.-Imp. de La Voz de Liebana.

tra enhorabuena.

#### REUMATICOS

¡Sufris por que queréis!

Con el «Opodeldoc» del Dr. Steers de Londres desaparecen los dolores reumáticos nerviosos y musculares.

Si padeceis, probadlo y os convencereis de su bue nresultado.

De venta: Farmacia de D. Francisco Soberón.

POTES

#### SOMBRERERÍA

## ALFREDO RIVERO

SUCESOR DE SOCASA **→>⇒**⇒≈----

Altas novedades en sombreros y gorras para caballeros y niños. Plaza Vieja núm. 4.—SANTANDER

AGUAS DE HOZNAYO

(fuente del francés).—SANTANDER,

La mejor agua de mesa, analizada en el laboratorio del doctor Cajal.

De venta en farmacias, droguerías, et-

ALMACEN DE GARDANZOS Y DEMAS LEGUMBRES

#### de MANUEL ARCE

Ventas al por mayor de toda clase de legumbres garantizando al comprador su buens

Plaza de la Libertad Núm. 3, SANTANDER

GRAN HOTEL RESTAURANT Y CAFÉ ESPAÑOL LABADIE Blanca, 16, y Ribera, 13 SANTANDEK Propietario LEANDRO LABADIE

#### GRAN SOMBRERERÍA VIUDA DE PABLO SOTO

Blanca, 19,-SANTANDER Gran sustido en sombreros, gorras y

sombreros de paja. Casa exclusiva de los renombrados sombreros G. B. BURSALINO

ALESSANDRIA (ITALIA) Precios económicos y formas elegantes.

#### BANCO MERCANTIL

CAPITAL: pesetas, 6.000.000 SANTANDER-TORRELAVEGA

REINOSA-LLANES

Ctas. corrientes à la vista: 1 10 de interes anual · a 3 meses: 2 0] à 6 meses: 2 1 2 0 » de depósito á 3 meses: 2º1. · å6 meses: 2172 % »

CAJA DE AHORROS: à la vista, 3 por 100 de interes anual al total de la imposición desde la primera quincena y se paga cada seis meses CAJAS DE Seguridad para particulares. Indispensables para alhajas, valores y documentos

#### SASTRERIA

## SANTOS ORDUNA

(SOBRINO DE CÁNDIDO LERIA) l'años para vestiduras de coches y mesas de billar, capas é impermeables á medida

San Francisco 7. Santander



# JOYERÍA Y PLATERIA

Domingo Diaz Losada C ille de San Francisco, núm. 25, Santander

Surtido completo en artículos de oro y plata, á precios baratísimos.—Especialidad en medallas de oro de ley y plata oxidada.

Artículos enchapados en oro de 18 y 14 quilates. Se hacen y reforman alhajas, á precios económicos.

Todo artículo vendido por esta casa es garantizada su ley.

Compro oro, plata, platino y piedras preciosas. . . Sucursal de los mismos artículos en la

Terraza del Sardinero, de 10 á 1, y en Puente Viesgo, desde el día 1.º de Julio: hasta el 30 de Septiembre.

## Restaurant EL NUEVO ALTILLO

Manuel Gutiérrez Revuelta SOBRINO DE FÉLIX LOPEZ

Puente, 18.-SANTANDER Servicio á la carta y por cubiertos. Se admiten huéspedes á precios convoncionales.

Ventas por mayor y menor

PEREZ DEL MOLINO Y COMPAÑIA SANTANDER

Plaza de las Escuelas

Azufre flor y polvo. Sulfato de cobre.

#### TOS FERINA

Se cura con el parche antiferino especialmen-te colocándole en los primeros días de presen-

FARMACIA DE LA SERNA POTES



### CAMAS

Sillerias

muebles

y otros articulos, à precios sin competencia, al contado

y á plazos. Almacenes AKALUCE, Plaza de la Libertad detrás del Muelle). - SANTANDER.

#### MANUEL BUSTAMANTE Relojero mecánico

Relojería la más antigua y acreditada. Veinte años de prácti a en el extrangero y en España.

Relojes de todas clases y marcas. Reloj especial de bolsillo y pared HORA FIJA

INNOVACION «BUSTAMANTE» Las composturas á precios reducidos. Intachable trabajo garantido.

POTES

## ALNACEN DE PAQUETERIA, MERCERIA Y GENEROS DE PUNTO

Grandes novedades en Camiseria, Corbateria, Merceria, Adornos y Articulos de piel.

JOSÉ MATEU 8, CALLE DE ATARAZANAS, 8

Antonio Fernandez y Compañía IMPORTADORES Y ALMACENISTAE DE FRUTOS COLONIALES Cacaos, cafés, azúcares, arroces, aceite, espe-

SANTANDER

cies, etc. SANTANDER

Construye en madera toda la ing dumentaria religiosa.

Ebanista y Tallista

Especialidad en Altares góticos.

Se retoean Imagenes POTES

## LA CONFIANZA

GRAN CASA PARA VIAJEROS DEL SANTANDERINO

BRAULIO ROYANO VELARDE Calle de San Francisco, nóm. 21-041EDO

Servicio esmerado y precios económicos Servicio de transportes para dentro y fuera de la población.

\*\*\*\*\* \*\*\*\*\*\*\*

Esta casa situada en el sitio más céntrico de Oviedo, cuenta con mozos. para encargarse del transporte à comercios y ferrocarriles, de cajas de los señores viajeros.

\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*

De pureza bacteriológica absolut segun andlisis del Laboratorio de Higiene publica

De venta en farmacias y droguerías.—Depósito central: Martillo, 1.— Teléfono 127

ervitio à domicilie por decenas y medias decenas. Vil pesetas litro, sin casco. Se admiten los envases, abonando 121 pesetas por botella

Cuatro diplomas de honor dodas las Exposiciones ir que ha concurrido

VISTA ALEGRE

GRAN CASA DE COMIDAS DE JOSÉ CORDERA MENDEZ NUÑEZ, 13

Frente á la estación del Cantábrico.—SANTANDER

La cocina está á cargo del maestro cocinero que estuvo muchos anos en el restaurant del Siglo, de Cádiz.

## LA HERMIDA

## Empresa de Coches de Antonio Mañas

Cómodos y elegantes carruajes en Unquera á la llegada de los trenes; por asientos y particulares, a Panes, la Hermida, Potes y viceversa,

Precios económicos y excelente servicio muy rápido. Se recomienda á los viajeros que no se fien de falsos informes y se fijen en la estación de Unquera en los coches que llevan el letrero

La Administración de esta núeva empresa de coches esta establecida en la tienda de ropas LA NUEVA.

SEMILLAS FRESCAS ARBOLES FRUTALES ARBOLES DE SOMBRA

MANZANOS ASTURIANOS

DESEA FORMAR PARQUE Ó JARDIN TRABAJOS RUSTICOS, GRUTAS, CASCADAS, ETC.

Encontrará TODO esto en los grandes Establecimientos de Horticultura

P. Eduardo Laguillón.--Horticultor

Despacho Central: Martillo, núm. 6.-SANTANDER

# LA VILLA DE MADRID

ESTA CASA ES CONOCIDA DEL PÚBLICO POR VENDER TODOS LOS ARTICULOS DE TEJIDOS MAS BARATO QUE NADIE DEPÓSITO de ropa blanca de señora.

MANOMATOR TO THE PART OF THE P

Tela de Sábanas

y piezes de 24 varas

A PRECIO DE ALMACEN.

Especialidad en estameñas para toda clase de hábitos.

Puerta la Sierra (frente a LA ATALAYA).—SANTANDER

JOYERIA, PLATERIA Y RELOJERIA : F

# ANTONIO ARIAS AMÓS ESCALANTE, 6. Santander

Este acreditado establecimiento vende sus artículos con un 25 por cier to mas barato que otro de su indole.

Esta casa cuenta con un inmenso y variado surtido de toda clase de objetos propios para regalos.

Se hacen tasaciones de alhajas gratuitamente,

PRECIOS FIJOS Y SIN COMPETENCIA.

AMOS ESCALANTE 6 .- Santander

## SASTRERÍA VIUDA DE MARCELO AGUIRRE

Los impermeables para caballero y señora, conieccionados en esta casa son los que dan mejor resultado.

Grandes surtidos en toda clase de géneros para trajes de caballero.

SAN FRANCISCO, NUM. 25.—SANTANDER.

130 Biblioteca de «La Voz de Liebana»

Recibos de suministros.

Partida comisionada y dispersa.

Vale por diez y seis Riziones de carne para los inds. de las espresadas.

Potes Enero 10 de 1809. - José González de la Riega.-V.º B.º-Miguelez Castrillo. -- Colosiage

Son 16

los

in

103.

Documentos y Notas de la Guerra de la Independencia il

Recibo de suministros:

2.ª Regto, Cantavro.

Recivi de la Justicia de Esta Villa diez y nueve raciones de Pan Correspondientes para la partida. Potes y Enero 15 de 1809. - Franc.º de Novales. Sn. 19 razs.

#### Amburg-Amerika Linie



Vapores Correos Alemanes El día 20 de Agosto saldrá de SANTANDER directamente para

el magnífico vapor de nueva construcción

### KROMPRINZESSIN CECILIE

Admitiendo correspondencia, carga y pasajeros para dichos puertos.

#### PRECIOS DE CAMARA MUY ECONÔMICOS

Precies de tercera...

La siguiente salida la efectuara el 20 de Septiembre el magnifico vapor

#### FÜRST BISMARGK

Los vapores de esta Empresa de Navegacción, la mayor del mundo, tienen todos os adelantos modernos, lujosas instalaciones para los pasajeros de camara, y para el pasaje de tercera, cuentan con excepcionales comodidades.

Alumbrado eléctrico, calefacción por vapor, ventiladores eléctricos en los camarotes, haños de lujo, telegrafía sin hilos, gimnasia, banda de música. La construcción especial de estos vapores evita, en lo posible, el mareo. Llevan cocineros, camareros y camareras españolas.

Para solicitar cabida para carga é informes sobre pasaje de cimara dirigirse à Carles Heppe y Compania, y para informes sobre pasaje de tercera clase á den Herman Heppe, quien facilitara cuantos detalles se le pidan sobre los documentos necesarios para el embarque con arreglo á la nueva Ley de Emigración.

VIAJES LOS MAS RAPIDOS, Y DIRECTOS A LA

# HABANA Y VERACRUZ

El 22 de AGOSTO de 1909 saldra de Santander para Habana y Veracruz el magnifico vapor de 7.778 toneladas de carga, 10.010 de desplazamiento y 9.000 caballos de fuerza nombrado

#### LA CHAMPAGNE

admitiendo correspondencia, carga y pasajeros para dichos dos puertos. El 27 de Agosto de 1909 saldrá el magnifico vapor construido en 1907

#### GUADELOUPE

cen correspondencia, pesajeros de todas clases y carga para Venezuela, Colombia y Colón directa mente, y con trasbordo en Colón-Panama para los puertos del Pacifico. Se expiden pasajes de tercera clase, a precios reducidos, para Colón; Perú y Chile.

A bordo de todos los transatiánticos de esta Compañía se habla español, teniendo para los senores pasajeros de tercera cocineros y camareros españoles.

La cocina es española y a los pasajeros de tercera clasé se les da pan fresco y vino a todas las

VIAL HIJOS, MUELLE, 32.—SANTANDER

Para informes y billetes de pasaje, dirigirse à los señores

# Nueva límea de vapores entre santander montevideo y buenos aires

# MALA REAL INGLESA

Vapores rapidos trasatlanticos Viajes rápidos y económicos á todos los Estados de América

LINEA DE AMERICA DEL SUR Para Montevideo y Buenes Aires, saldrá de Santander el die 31 de

## PARDO

admitiendo carga y pasajeros le tercera clase.

Precio à Buenos Aires 230 pesetas en tercora clase. Estos grandes vapores de nueva construcción, dotados de todos los adelantos modernos, ofre-

cen las mejores comodidades à les señores pasajeros.

A los de 3.º se les da vinc y pan fresco en todas las comidas y el trato en general, es excelente. El servicio corre a cargo de un escogido personal de cocineros y camareros españoles, con órdenes terminantes de atender bien al pasaje.

Para toda clase de informes dirigirse al consignatario, y agente de la Compañía en Santander

#### Luis de Maruri, Muelle, 31.

El viaje más rápido de Europa à Chile, se efectús utilizando el servicio de estos vapores hasta Buenos Aires, y desde este punto à Valparaiso por el Ferrocarril Transcontinental. (En esta agencia se expenden billetes directos).

El precio de pasaje para Montevideo y Buenos Aires, en tercera clase, es de 201 pesetas, cumpliendo un acuerdo que han tomado las Compañías Navieras que recorren esa linea. 2-28-7

LINEA DE CUBA Y MEXICO

El día 17 de Agosto saldra de de Bilbao, el 20 Santander y él 21 de Curuña, el vapor

directamente, para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacifico: con trasbordo en Habana al vapor de la linea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba é Isla de Santo Domingo.

#### Nueva linea desde Santander al Rio de la Plata

SALIDAS FIJAS EL ULTIMO DÍA DE CADA MES Á LAS TRES DE LA TARDE

#### VAPOR CIUDAD DE CADIZ su capitan den Foliciano Calzada

Saldra de SANTANDER el dia 31 de Agosto admitiendo pasajeros de 3.ª clase (trasbordando en Cadis al P. de Satustregui de la misma Compañía) para MONTEVIDEO y BUENOS AIRES.

Precio del pasaje desde Santander hasta Montevideo ó hasta Buenos Aires 175 pesetas. Para más informes, en Santander, señores Hijos de Angel Pérez y Compañía.--Muelle, 36.-Te lefono núm. 63.

#### AVISOS IMPORTANTES

Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados articulos, con arregio à lo establecido en la R O. del Ministerio de Agricultura, industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de Abril de 1901, publicada en la «Gaceta» de 22 del mismo mes.

Servicios comerciales.—La sección que de estos servicios tieno establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le seam entregados y de la colocación de los arti culos caya venta, como ensayo, descen, hacer los Exportadores.

Agentes en Santander, Sres. Hijos de Angel Pérez y Compania.-Muelle. número 36.

Biblioteca de «Les You de Liébana»

Recibo de suministras.

Rl. Cuerpo de Artill."

Recivi de la provisión de viveres de esta Villa dieziseis Razios. de pan para los Ynds. de dho. Ri. cuerpo, Potes à 16 de Enero de 1809. - Geronimo Garcia-Linares. Son 16 Razs. de pan.

Sesumentes y Notes de la Guerre de la Independencie

Recibo de suministres.

Vale por diez y ocho Razs. de Carne p. los inds. que se hallan comisionados y de Partida. Para uno que se ha quedado enfermo de los dispersos. Y para otro que se ha incorporado, y camina para el Exto.

Potes Enero 9 de 1908.-José González de la Rioga. -V.º B.º-Castrillo.-Colosia.

Son 18